

ASUNTO: Oportunidad de proponer ESTUDIOS DE MERCADO

Estimado/a compañero/a:

Trasladamos a todos los colegiados interesados la oportunidad que ofrece Proexca para proponer Estudios de Mercado en el sector y país que sea de nuestro interés.

Como ya se ha informado en el Boletín internacional (bi17-06) de este Colegio, Proexca brinda la oportunidad de proponer Estudios de Mercados que sean de nuestro interés. Un Estudio de Mercado evalúa los aspectos de la estrategia internacional de la Empresa que lo solicita, los modos de entrada al mercado, la viabilidad técnica y financiera del Proyecto.

El plazo límite para solicitarlo es el próximo día **20 de julio**.

Dicha propuesta deberá enviarse al e-mail **becas@proexca.es** con la siguiente documentación:

1) Estructura del proyecto:

- Título del proyecto
- Mercado / País en el que la empresa desee operar
- Producto / servicio a introducir en el mercado exterior

2) Información económica facilitada por la empresa para la realización del estudio:

- Balance de cuentas año 2015 (Facilitar 2016 en caso de poseerlo)

3) Contacto asignado dentro de la empresa

- Persona de contacto de la empresa y cargo
- Email /Teléfono de la persona de contacto

La selección de empresas se realizará en base al cumplimiento de los requisitos recogidos en la Orden de 5 de abril de 2017, publicada en el Boletín Oficial de Canarias N° 73 de fecha 17 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales 2017/2018.

Los criterios de selección son:

- No haber sido beneficiaria la empresa de la realización de la formación dentro del Programa de Becas en Negocios Internacionales: 1 punto
- Empresa no participante del Canarias Aporta: 1 punto
- Estructura del Proyecto presentada: 1 punto
- Información económica facilitada por la empresa para la realización del estudio: 1 punto
- Contacto asignado dentro de la empresa: 1 punto

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

Junta de Gobierno del COAGC